Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 396
25 de julio de 2017

ACUERDO 396

ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO

El COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 311 - Texto Consolidado del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La nota de fecha 12 de mayo de 2017 presentada al Secretario General por los funcionarios de las Categorías Técnica y Administrativa de la Secretaría General,

ACUERDA:

PRIMERO.- Desafectar las previsiones presupuestarias para el otorgamiento de estímulos al desempeño correspondientes al ejercicio 2017 y autorizar al Secretario General a distribuir en forma igualitaria, el monto correspondiente, entre todos los funcionarios de las Categorías Técnica y Administrativa de la Secretaría General.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo es de carácter excepcional y no podrá invocarse como antecedente para ningún tipo de reclamo.